

DOCUMENTO MARCO DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



EUSKADIKO GGKEen
KOORDINAKUNDEA

COORDINADORA
de ONGD EUSKADI

Casa de Asociaciones Simone de Beauvoir
San Ignacio de Loyola 8, 3º, oficina 1
01001 Vitoria-Gasteiz
945 28 07 45
araba@ongdeuskadi.org

Ronda s/n (frente al nº5), 3º, oficina C
48005 Bilbao
944 15 03 00
bizkaia@ongdeuskadi.org

Iparragirre 8, bajo
20001 Donostia
943 46 35 26
gipuzkoa@ongdeuskadi.org

www.ongdeuskadi.org

La Coordinadora de ONGD de Euskadi ha aprobado este documento en su Asamblea General del 23 de junio de 2021.

Diseño y Maquetación: upkomunikazioa.eus

Colaboran:



0. ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN: el porqué y para qué de este documento

2. CONTEXTO: un acercamiento a la Educación para la Transformación Social (EpTS)

- 2.1 El rol educador de las ONGD
- 2.2 Origen y evolución de la EpTS
- 2.3 ¿Qué entendemos por EpTS?
- 2.4 Políticas públicas de cooperación y EpTS

3. PROPUESTA DE EpTS EN LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI

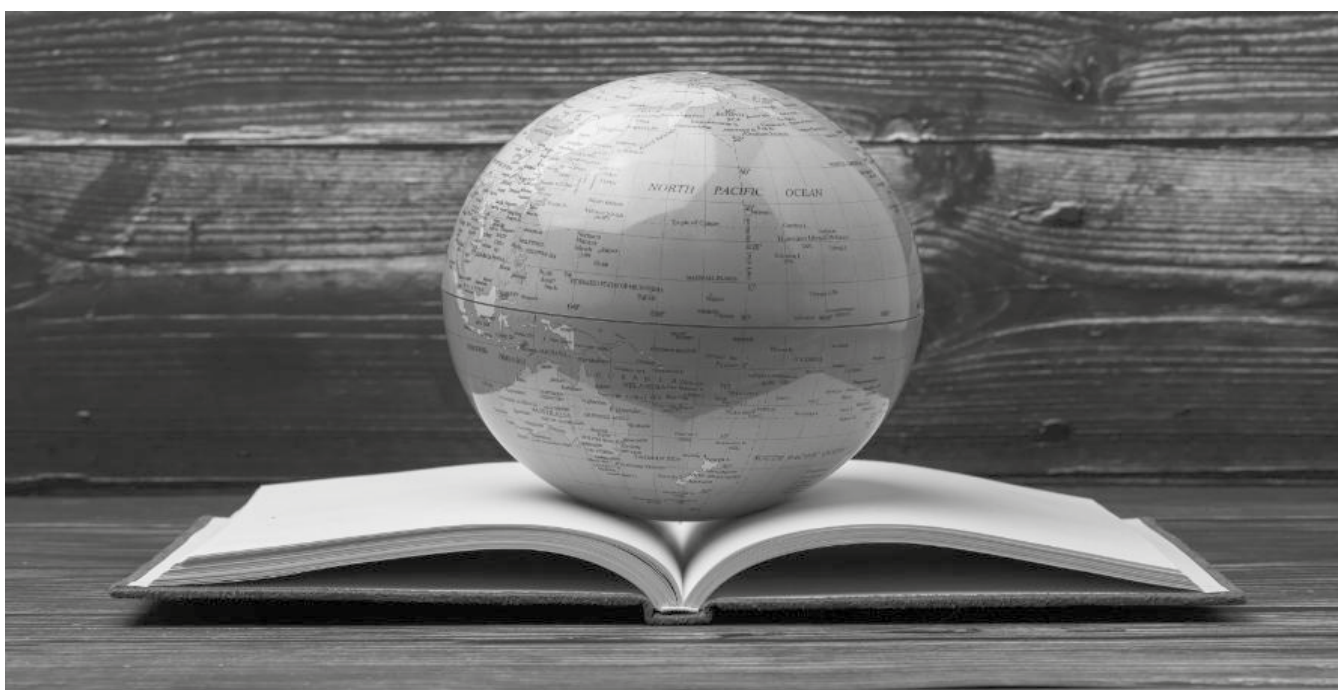
- 3.1 Los retos de contexto y la respuesta desde la EpTS
 - 3.1.1 Cultura y modelo de educación
 - 3.1.2 Situación social y política
 - 3.1.3 Sistema económico
 - 3.1.4 Ecología y situación ambiental
- 3.2 Lectura del sector y de la presencia de la EpTS en el mismo
- 3.3 Lectura a lo interno de la Coordinadora de ONGD de Euskadi
- 3.4 Características del modelo de EpTS: agentes y enfoques prioritarios
 - 3.4.1 Agentes
 - 3.4.2 Enfoques
 - Derechos humanos
 - Sostenibilidad de la vida
 - Ciudadanía global y comprometida
 - Local - global
 - Feminismos y diversidad
 - Interculturalidad crítica
- 3.5. ¿Qué horizonte nos marcamos desde la Coordinadora de ONGD de Euskadi en el ámbito de la EpTS?

1. INTRODUCCIÓN: EL PORQUÉ Y PARA QUÉ DE ESTE DOCUMENTO



Vivimos en un contexto complejo caracterizado por múltiples crisis (social, ecológica, económica, de cuidados, de valores, energética, política, migratoria...) fruto de un sistema económico que prioriza la acumulación de capital frente a los derechos y el bienestar de las personas y del medio ambiente. Un sistema económico y social que no contempla la justicia social, la equidad de género

y la sostenibilidad ambiental, y que niega cuestiones intrínsecas a la condición humana como la interdependencia y la ecoddependencia. Asimismo, invisibiliza los trabajos de cuidados, realizados en su mayoría por mujeres tanto en el ámbito privado como en el mercantilizado, que se ejercen a través de empleos precarizados y vinculados a las cadenas globales de cuidados.



La fragilidad del actual modelo económico y social ha quedado evidente con la llegada de la COVID-19. En Euskadi hemos sufrido la debilidad de un modelo que nos ha llevado a confinarnos en los hogares, a limitar nuestra movilidad, a repensar el modelo de trabajo y a revisar las cadenas de producción y de nuestra propia alimentación.

Así pues, la pandemia pone de relieve desigualdades estructurales de distinta naturaleza: una cobertura pública limitada, un sector laboral precario y precarizado, mujeres sobrecargadas asumiendo los cuidados, una brecha digital que afecta al acceso a la educación y una desigualdad de género que afecta tanto en el ámbito remunerado como en la distribución en el interior de las familias. Todo ello se agrava en el caso de la población más vulnerable y que viene sufriendo en primera persona los recortes sociales que se arrastran desde la crisis de 2008. En esta situación se encuentra la infancia y la adolescencia, así como las personas sin hogar y/o en situación de calle, las mujeres víctimas de violencia de género, mayores, con discapacidad, la población migrante, el pueblo gitano, trabajadores y trabajadoras

informales, domésticas y temporales; personas, todas ellas, en los márgenes del sistema.

Asimismo, la situación de excepcionalidad generada por la crisis sanitaria ha visibilizado la importancia de la socialización entre iguales, de las artes y la cultura, de la promoción de los valores como la solidaridad o la colaboración, del acompañamiento socio-afectivo del profesorado y alumnado, así como de la interdependencia tanto a nivel global como con respecto a la naturaleza, por mencionar algunos de los aspectos que se vienen promoviendo desde la Educación para la Transformación Social (en adelante, también EpTS).

Desde la Coordinadora de ONGD de Euskadi (en adelante denominada Coordinadora) afirmamos que el modelo de desarrollo actual está en crisis y apostamos por la EpTS como una herramienta capaz de proponer y ofrecer espacios políticos y sociales que posibiliten situar en el centro la sostenibilidad de la vida de las personas y del planeta.

La globalización capitalista plantea un desafío al que la EpTS debe responder promoviendo una



LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA PLANTEA UN DESAFÍO

al que la EpTS debe responder promoviendo una ciudadanía global solidaria, empoderada y articulada, con capacidad de diseñar y accionar modelos que sitúen la vida en el centro desde un enfoque local-global.



La estructuración del documento responde a tres bloques: introducción, contexto y propuesta del enfoque compartido de cara al futuro

ciudadanía global solidaria, empoderada y articulada, con capacidad de diseñar y accionar modelos que sitúen la vida en el centro desde un enfoque local-global. Para este propósito, es necesaria una toma de conciencia en relación a las opresiones y privilegios que nos impactan de forma diferenciada. Así mismo, resulta fundamental construir sociedades plurales que permitan la participación real para incidir en las decisiones políticas (y económicas), y garantizar que instancias internacionales, gobiernos, administraciones públicas y empresas respeten y promuevan los derechos humanos y el respeto al medio ambiente.

Este documento es un paso más para avanzar hacia el posicionamiento de este paradigma educativo y es fruto de sesiones de reflexión y debate para una puesta en común del significado y contenidos de la EpTS, a lo interno de una entidad tan

diversa como es la Coordinadora. Para su elaboración, hemos centrado nuestros esfuerzos a fin de definir ese marco común que nos une, sin que necesariamente todo lo que hacemos y cómo lo hacemos esté presente en el documento.

Se trata de un documento que pretende, desde un mínimo común compartido, ser un horizonte hacia al que avanzar. A través de él, abogamos por una educación transformadora constructiva, propositiva, coeducativa y positiva. Más que incidir en la crítica, ponemos la mirada en lo que queremos transformar, siempre desde la lectura del contexto en el que nos encontramos y tomando en consideración distintas perspectivas, especialmente del Sur Global. Para ello realizamos lecturas y aportaciones por medio del contacto con realidades de exclusión e incorporamos en las propuestas educativas sus saberes y propuestas.

Asimismo, aspiramos a que sea un paso más para dotar de mayor centralidad a la EpTS en la Coordinadora, un documento de inspiración, de motivación, de refuerzo, para incidir en los cambios de las propias organizaciones y que se otorgue a esta área de trabajo mayor prestigio e importancia en el sector. Del mismo modo, es un instrumento abierto a partir del cual poder desarrollar propuestas concretas de incidencia hacia otros actores, como por ejemplo administraciones públicas y/o diferentes instituciones educativas. El objetivo es dotar a la EpTS de un mayor reconocimiento social, situándola en un lugar central a través de la adquisición de compromisos por parte de las administraciones (apelando a la coherencia de políticas) y las organizaciones (por coherencia de acción).

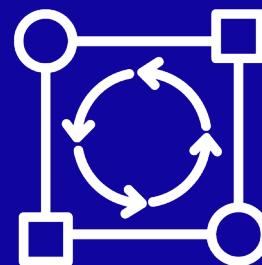
La estructuración del documento responde a tres bloques: introducción, contexto y propuesta del enfoque compartido de cara al futuro. En este apartado exponemos los objetivos a los que responde esta iniciativa, en el segundo bloque abordamos el contexto de la EpTS, desde lo más amplio a lo más concreto, y en el tercer bloque proponemos un horizonte para este paradigma educativo en nuestro territorio.

Este documento es de uso interno de la Coordinadora sin perjuicio de estar a disposición de otros agentes educativos y todas aquellas entidades e instituciones que quieran conocer nuestro posicionamiento en este ámbito, o les pueda ser de utilidad a la hora de enfocar sus propias acciones educativas.



Más que incidir en la crítica, ponemos la mirada en lo que queremos transformar desde la lectura del contexto en el que nos encontramos tomando en consideración distintas perspectivas, especialmente del Sur Global, y realizando lecturas y aportaciones por medio del contacto con realidades de exclusión y aportando sus saberes y propuestas.

2. CONTEXTO: UN ACERCAMIENTO A LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



2.1. EL ROL EDUCATIVO DE LAS ONGD

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interconectado, donde el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y la paz a nivel global se ve obstaculizado por las vulneraciones sistemáticas de derechos humanos, las desigualdades y la pobreza que se vive en distintas partes del mundo. En este sentido, las ONGD, junto con otros actores sociales e institucionales, compartimos la voluntad de impulsar una transformación social mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones Norte-Sur Globales más justas y equitativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.

En este sentido, tal y como se contempla en el Código de Conducta de la Coordinadora, la EpTS es un proceso activo y creativo que promueve un

cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad, fomentando los valores de justicia y solidaridad.

En concreto, pretende:

- Mantener a la opinión pública informada sobre los retos globales (sociales, económicos y medio ambientales) y de las causas y estructuras que los perpetúan; así como facilitar una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas de las desigualdades y de sus posibles soluciones.
- Fomentar en la opinión pública un ambiente de comprensión y de respeto hacia las costumbres y formas de vida de otras culturas, ofreciendo lecturas de la realidad desde otras perspectivas, poniendo en valor los aportes, cosmovisiones y saberes del Sur e incorporando esas nuevas miradas y reflexiones.

- Promover valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente.

- Estimular un compromiso concreto con los países empobrecidos, partiendo de los cuestionamientos que vienen del post-desarrollo o los enfoques decoloniales.

- Proporcionar herramientas, habilidades y recursos concretos para la movilización y la incidencia (social y política) de la ciudadanía, convirtiéndola en sujetos activos de cambio frente a los retos globales.

Asimismo, se considera que es un proceso orientado a proporcionar herramientas para un aná-

lisis crítico de la realidad que fomente la autonomía de las personas en las decisiones sobre su realidad.

De este modo, las ONGD asumimos un rol destacado en la promoción de conocimientos, actitudes y valores que defienden la justicia social y el impulso de una ciudadanía global crítica y comprometida en clave de derechos. Así, promovemos un proceso educativo continuado a lo largo de las distintas fases de la vida, tanto a través de la educación formal como de la no formal e informal, situando a la ciudadanía como sujetos activos de transformación y acompañándoles en un proceso de conocimiento, reflexión y acción.

1

Mantener a la opinión pública informada

2

Fomentar respeto por otras culturas

3

Promover valores, cambio, justicia, igualdad...

4

Estimular el compromiso concretos con los países empobrecidos

5

Proporcionar herramientas para la movilización de la ciudadanía

6

Proporcionar herramientas para un análisis crítico de la sociedad

2.2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA EPTS

Antes de referirnos a la EpTS, tenemos que hablar de su enfoque predecesor: la Educación para el Desarrollo (en adelante, ED). La siguiente tabla muestra su evolución, así como los principales rasgos característicos de cada fase:

Generaciones	Enfoque	Agentes principales
1ª Generación (años 40–50)	Enfoque caritativo–asistencial (educar en el Sur).	
2ª Generación (años 60)	Enfoque desarrollista (subdesarrollo vs. desarrollo), vía única de progreso (educar en el Sur).	
3ª Generación (años 70–80)	Enfoque desarrollista, pero incorporando el análisis de las relaciones de poder Norte–Sur y las causas del subdesarrollo. Coge fuerza la idea de que es necesaria la ED también en el Norte.	
4ª Generación (años 80–90)	Enfoque menos desarrollista, que incorpora las teorías como el feminismo y el desarrollo sostenible y una fuerte crítica al modelo capitalista.	ONGD + incorporación de movimientos sociales (feminismos, ecologismos, derechos humanos, entre otros).
5ª Generación (años 90–00)	Enfoque en la línea de la propuesta anterior pero centrado en los impactos de la globalización y el concepto de ciudadanía global (responsabilidad–solidaridad). Nuevo eje: Objetivos del Milenio.	ONGD y movimientos sociales, incorporando la cooperación Sur–Sur y trascendiendo la sensibilización en el Norte.
6ª Generación (Actualidad)	<p>Enfoque que trasciende la crítica al modelo de desarrollo hegemónico y pone en entredicho el concepto de desarrollo en sí mismo, cambiando incluso el nombre “ED” para poner en el centro la transformación social.</p> <p>Se incorporan teorías postdesarrollistas como el decrecimiento o el buen vivir (lucha contra el androcentrismo). Se pone especial atención en la diversidad de referentes, intentando salir también del eurocentrismo.</p>	ONGD y movimientos sociales, dando peso a la incidencia y la concienciación ciudadana más allá de las actividades de sensibilización tradicionales (responsabilidad y empoderamiento de la sociedad civil como agente de cambio).

Elaboración propia. Fuente: G. Celorio Díaz, J. Celorio Díaz, A. Lopez de Munain Solar, “La educación para el desarrollo en la universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora”. Hegoa, 2012.

2.3. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EPTS?

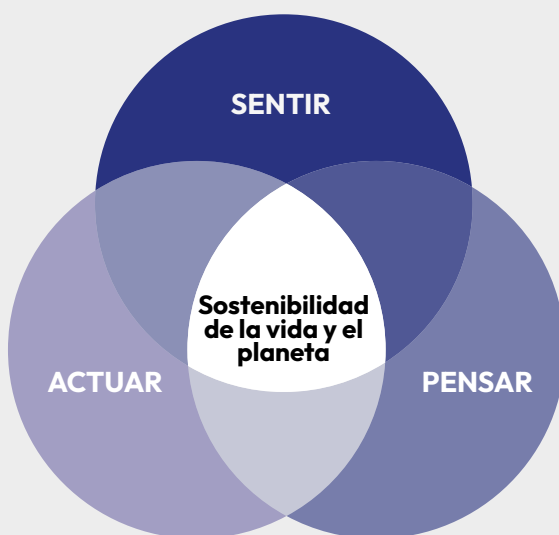
Como resultado de un proceso de reflexión y debate en torno al significado de la EpTS, en la Coordinadora consensuamos lo siguiente:

La EpTS se presenta como un paradigma/proceso educativo emancipador que promueve una ciudadanía global que parte de la toma de conciencia crítica y el empoderamiento individual y colectivo, como base para una convivencia justa,

equitativa y sostenible con todas las personas, los pueblos y el planeta.

Tal y como se refleja en el siguiente gráfico, la EpTS nos interpela por lo tanto a reflexionar críticamente para pasar a la acción y promover modelos ecosociales justos a través de un proceso de (in)formación y reflexión tanto personal como grupal, y con capacidad de transformar las relaciones a nivel individual, social y colectivo (personas, ecosistemas, planeta, etc.).

ELEMENTOS DE LA EPTS



SENTIR

- Conectar con el cuerpo, desde su interconexión e interdependencia con otros y el planeta
- Transitar y validar emociones
- Crear espacios seguros y de confianza

PENSAR

- Cuestionar modelos dominantes y creencias arraigadas
- (in)formarse
- Revisar privilegios

ACTUAR

- Difundir y sumarse a acciones, reivindicaciones y luchas sociales
- Ejercer el “poder para” frente al “poder sobre”

De este modo, nos vincula con la necesidad y capacidad de construir modelos y paradigmas que nos permitan situar la sostenibilidad de la vida y del planeta en el centro y el compromiso con su cuidado. Se trata de promover un modelo social, político, ambiental, económico, de consumo y cultural que sea inclusivo y promueva la solida-

ridad, la equidad de género, la justicia social, la interculturalidad crítica y el respeto por el medio ambiente. Asimismo, cabe resaltar que la EpTS, lejos de ser un paradigma educativo estático, se caracteriza por su adaptabilidad a los distintos contextos y características del entorno.

2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN Y DE EPTS

A nivel de la Comunidad Autónoma Vasca, reconocemos y valoramos la Estrategia (H)ABIAN como la estrategia de referencia en EpTS de las administraciones públicas vascas.

Este documento marco confluye con (H)ABIAN en varios de sus enfoques y contenidos, los cuales se mencionan a continuación:

Promover y potenciar la incorporación del enfoque global-local

Tener como referencia el aprendizaje continuo

Acompañar sujetos que buscan y construyen alternativas de ciudadanía global sostenible y equitativa

Promover y potenciar la incorporación de enfoques político-pedagógicos de la EpTS

Promover y potenciar la incorporación del enfoque de derechos



Si ampliamos la mirada, encontramos diversos marcos internacionales, estatales y autonómicos donde se enmarca la Educación para la Transformación Social. Desde la Coordinadora, centramos nuestro trabajo en este ámbito, en el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo, a sabiendas de que en las acciones que se implementan desde una administración pública, debemos exigir que se hagan bajo este paradigma que prioriza poner a las personas en el centro. Estos marcos se incluyen en la siguiente imagen:

<p>MARCO INTERNACIONAL</p>	<p>AGENDA 2030</p> <p>En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.</p>
<p>MARCO EUROPEO</p>	<p>Resolución sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación al desarrollo, aprobada en el año 2001 por el Consejo de Europa</p> <p>Consenso Europeo sobre el desarrollo y contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo del año 2007</p> <p>Declaración de Maastricht 2005-2014 sobre Educación Global en Europa</p>
<p>MARCO ESTATAL</p>	<p>Estrategia de EdP de la Cooperación Española (2008)</p> <p>Este documento de estrategia sectorial constituye una aportación más de la cooperación española en materia de la planificación, habiendo sido además un ejercicio de reflexión y participación de todos los actores involucrados en esta materia.</p> <p>V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021</p> <p>La EpTS es un proceso clave para la Cooperación Española, que tiene como objeto conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través de conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.</p>
<p>MARCO VASCO</p>	<p>Ley 1/2007, de 22 de febrero de Cooperación para el Desarrollo</p> <p>Esta ley define la educación para el desarrollo como “aquella destinada a promover el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los problemas vinculados al desarrollo desigual entre el Norte y el Sur, despertar conciencia crítica en la ciudadanía en torno a ellos y generar prácticas solidarias y de compromiso activo en este ámbito. Quedan incluidas dentro del concepto de educación para el desarrollo las acciones de sensibilización social, formativas y de investigación”.</p> <p>Ley 14/2007, de 28 de diciembre, la Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos</p> <p>Reconoce la importancia de promover la educación y la sensibilización en pro de la justicia y la solidaridad con los países empobrecidos.</p>

Además de las señaladas, consideramos pertinente mencionar la existencia de otras leyes que yendo más allá de las vinculadas a cooperación internacional, impactan en el trabajo de la EpTS. Son marcos que trascienden nuestro ámbito estricto pero que de alguna manera pueden articularse y aprovecharse para la promoción de una educación transformadora, tal como la Declaración de los Derechos Humanos, las leyes de educación, de juventud, de economía social y solidaridad, entre otras.

Además de las señaladas, consideramos pertinente mencionar la existencia de otras leyes que yendo más allá de las vinculadas a cooperación internacional, impactan en el trabajo de la EpTS. Son marcos que trascienden nuestro ámbito estricto pero que de alguna manera pueden articularse y aprovecharse para la promoción de una educación transformadora, tal como la Declaración de los Derechos Humanos, las leyes de educación, de juventud, de economía social y solidaridad, entre otras.

3. PROPUESTA DE EPTS EN LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI



3.1. LOS RETOS DEL CONTEXTO Y LAS RES- PUESTAS DESDE LA EPTS

Este apartado se centra en los retos y problemáticas a los que desde la EpTS se da respuesta a fin de lograr cambios efectivos a todos los niveles, y avanzar hacia la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. Concretamente, los hemos estructurado dentro de los siguientes cuatro grandes temas:

- Modelo y cultura de la educación
- Situación social y política
- Sistema económico
- Ecología y situación ambiental

Cabe mencionar que la reflexión ha sido mayor en el caso de abordar el subapartado relacionado al modelo y cultura de educación, debido a estar estrechamente vinculado con las estrategias a desarrollar desde la EpTS. Asimismo, la crisis de

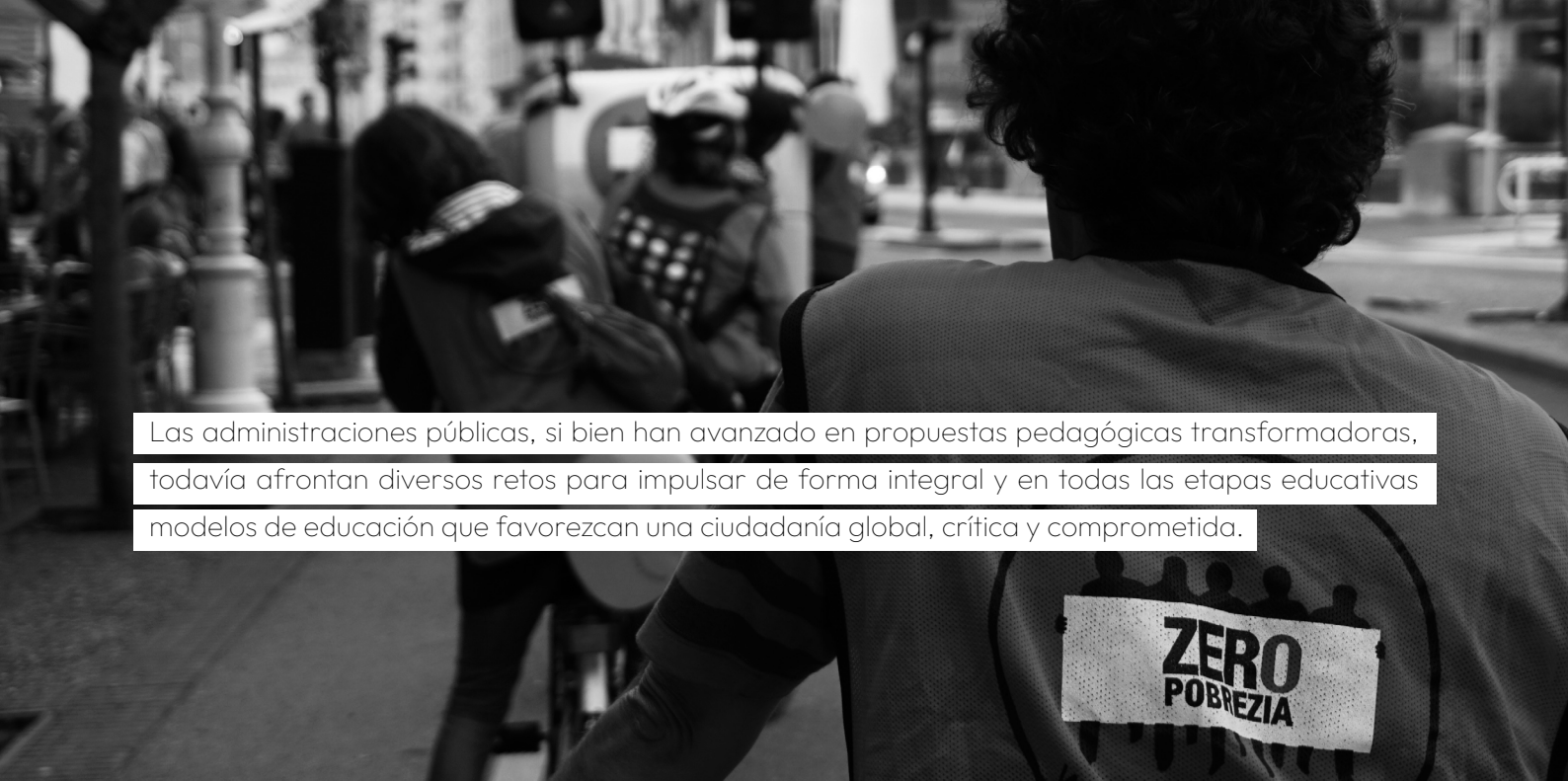
la COVID-19 ha dejado en evidencia la necesidad de revisar el actual modelo de desarrollo, y en este contexto entendemos que el papel de la educación es esencial.

3.1.1. Modelo y cultura de educación:

Las administraciones públicas, si bien han avanzado en propuestas pedagógicas transformadoras, todavía afrontan diversos retos para impulsar de forma integral y en todas las etapas educativas modelos de educación que favorezcan una ciudadanía global, crítica y comprometida.

A continuación se señalan los principales desafíos identificados:

- La mayor parte de las instituciones educativas afrontan el reto de incorporar las prácticas y experiencias de la educación transformadora. Sin embargo, el modelo educativo perpetúa el sistema hegemónico, y, en la mayor parte de los



Las administraciones públicas, si bien han avanzado en propuestas pedagógicas transformadoras, todavía afrontan diversos retos para impulsar de forma integral y en todas las etapas educativas modelos de educación que favorezcan una ciudadanía global, crítica y comprometida.

casos, pareciera que la transmisión de contenidos académicos al estudiantado sigue anteponiéndose frente a propuestas que, desde una perspectiva holística, incorporan además estrategias para desarrollar otro tipo de aprendizajes y capacidades. Entre ellas, destacan el conocimiento y desarrollo de los propios talentos, el desarrollo de la creatividad, el trabajo colaborativo, el análisis que cuestiona la realidad política y social desde el pensamiento propio, el fomento de las habilidades socio-afectivas, de la autoestima y autoconocimiento, y el trabajo desde la integración corporal, emocional y mental, entre otras cuestiones relevantes para asegurar el desarrollo personal.

- Asimismo, el modelo educativo tiende a prescindir de otros paradigmas como, por ejemplo, la cosmovisión de los pueblos originarios, la integración del enfoque ecosocial y la vinculación de las comunidades con sus territorios. Lo mismo ocurre con el enfoque feminista. Si bien es cierto que actualmente se están centrando esfuerzos en promover la coeducación en las instituciones educativas, todavía existen desafíos a la hora de

implementar una educación encaminada a romper de manera eficaz y determinante los estereotipos y los roles tradicionales de género que generan relaciones inequitativas entre hombres y mujeres.

- Por otro lado, los centros educativos permiten en lo formal establecer diálogos con diversos agentes del territorio y en la mayor parte de los casos, interactúan con las asociaciones de padres y madres. Sin embargo, la interacción con otros agentes comunitarios como las asociaciones de barrio, asociaciones culturales y sociales, o del mundo rural, entre otros, todavía no es una práctica muy extendida para muchas instituciones educativas.

- La COVID-19 ha dejado en evidencia las dificultades del sistema educativo para adaptarse eficazmente a un modelo de educación a distancia que garantice el acceso universal del estudiantado. Las familias socioeconómicamente vulnerables, con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje son las más afectadas por el cierre de las escuelas. Las causas de



las brechas para el acceso a la educación digital van más allá de cuestiones relacionadas con las limitaciones de acceso a los dispositivos electrónicos o a la conectividad, teniendo también un peso importante la falta de comunicación y de seguimiento emocional, académico y de acompañamiento del profesorado al alumnado. Con el cierre de escuelas, la responsabilidad de apoyar al alumnado en su proceso educativo ha recaído con más fuerza en las familias, agravándose de este modo las brechas de desigualdad, pues no todos los y las estudiantes tienen el mismo apoyo por parte de sus familias.

- En cuanto a la educación informal, observamos que existen distintas herramientas que en su gestión son consecuentes con el modelo de desarrollo hegemónico. En variadas ocasiones, a través de las redes sociales continuamos observando discursos y actitudes machistas, racistas, capacitistas, transfobas, homófobas, gordofobas..., que responden a modelos dominantes. Además, el uso irresponsable de las nuevas tecnologías puede acarrear consecuencias perjudiciales que debemos atender y prevenir: individualidad, falta de habilidades socio-afectivas, falta de conexión con la realidad e incapacidad de posicionarse críticamente en el contexto, entre otras. No obs-

tante, también son un espacio favorable y eficaz para visibilizar otras narrativas feministas anti-racistas y anticapitalistas acercando referentes, proponiendo formas relacionales socioafectivas diversas y redibujando marcos educativos creativos y transformadores.

Cómo entendemos la respuesta de la EpTS ante esta realidad:

- Según nuestro enfoque, la educación abarca mucho más que la educación formal, y reconocemos la importancia y el valor de la educación no formal y la informal.

- Entendemos que son las instituciones públicas las titulares de responsabilidades respecto al logro del derecho a la educación de calidad, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Concretamente dice: “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”.

Por lo tanto, consideramos que, a fin de garantizar el acceso universal al derecho a la educación

de calidad, es imprescindible asegurar desde la educación pública la implementación de prácticas educativas transformadoras.

- Ponemos en valor todas las metodologías y las prácticas que sitúan en el centro las necesidades del estudiantado. De este modo, reconocemos el desarrollo y la aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje que dan protagonismo a las competencias, las relaciones y los valores, además de la transmisión de conocimiento. Asimismo, reconocemos aquellas pedagogías críticas que, más allá de enfocarse en educar para producir, centran su enfoque en educar para desaprender, poniendo en cuestionamiento el orden predominante preestablecido que, en muchos casos perpetúa relaciones de poder inequitativas. Concretamente, abogamos por fortalecer la coeducación en los centros educativos y, con más énfasis, la pedagogía feminista.

- Consideramos la diversidad en las aulas como una oportunidad de encuentro donde promover el respeto y el diálogo, así como el aprendizaje de todas las partes involucradas.

- Potenciamos los espacios participativos que den voz y posibiliten la toma de decisiones del es-

tudiantado y demás agentes educativos, generando las capacidades para crear una ciudadanía activa, participativa y crítica que se moviliza por la justicia social.

- Asimismo, defendemos la creatividad como herramienta para gestionar cuestiones cognitivas, emocionales y relacionales y abogamos por estimularla en todos los espacios educativos, tanto formales como no formales. En este sentido, reconocemos la potencialidad del arte como herramienta de transformación social, entendiendo el teatro, la pintura, la música o la escritura como instrumentos canalizadores y potenciadores de las emociones y del pensamiento crítico.

- Defendemos centros educativos abiertos a la comunidad que favorezcan las relaciones sociales, educativas y culturales desde la participación, la inclusión y la creación de comunidad. En este sentido, en la Coordinadora trabajamos para ofrecer recursos educativos a agentes sociales a través de nuestra **web de recursos educativos**.

- Con respecto a la educación no formal, la consideramos fundamental en cuanto a que promueve el acceso a la educación integral a lo largo de toda las fases de vida. Asimismo, la entendemos



LA COVID-19 HA DEJADO EN EVIDENCIA LAS DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Las familias socioeconómicamente vulnerables, con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje han sido las más afectadas por el cierre de las escuelas.

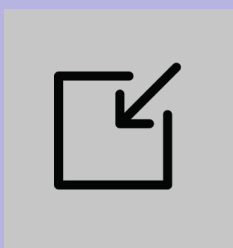
como una propuesta idónea para educar en clave de derechos, potenciar el autoconocimiento, las habilidades para la vida, el disfrute del ocio y del tiempo libre y desarrollar aptitudes como la creatividad, la colaboración o la solidaridad.

- En relación a instancias universitarias, apostamos por una universidad que ponga en el centro la vida y los cuidados, que se comprometa con la sostenibilidad medioambiental y que sea interculturalmente sensible. Consideramos que la universidad debe ser un espacio de construcción de conocimiento y discusión teórica y aplicada que colabore en la construcción del bien común. Una universidad que cumpla su función social y se convierta en un espacio de reflexión crítica que promueva un modelo social basado en la equidad y la justicia social; una universidad sensible y comprometida con la generación de una ciudadanía global.

En este sentido, desde la Coordinadora de ONGD de Euskadi impulsamos procesos donde conver-

gen agentes universitarios y sociales, a través de **Unibertsitate Kritikoa Sarea**. Se trata de una red en la que distintas ONGD de Gipuzkoa, movimientos sociales, y profesorado, alumnado y personal investigador de la UPV/EHU reflexiona y actúan para promover y fortalecer el rol social de la universidad pública.

- Con respecto a la educación informal, con recursos económicos, humanos y estructurales reducidos, desde la diversidad de agentes educativos trabajamos para la alfabetización tecnológica así como para estimular un consumo y un uso responsable y crítico de las diversas herramientas comunicativas. Consideramos que las tecnologías digitales de la comunicación y relación pueden ser herramientas para cultivar otros modelos de relación basadas en el buen trato y minimizar los riesgos potenciales a los que la ciudadanía pueda estar expuesta.



Por lo tanto, desde la EpTS se busca impulsar una cultura de aprendizaje para la transformación social, en el que las personas y las comunidades sean protagonistas de su propio proceso de aprendizaje desde una perspectiva local-global que incorpore la mirada del Sur Global, así como sus propuestas y saberes. Asimismo, persigue que el pensamiento crítico, la solidaridad, las relaciones de equidad, la integración cognitiva, emocional y corporal, el cuidado de la vida y la sostenibilidad se consoliden como base para que la ciudadanía global se promueva dentro de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, las metodologías críticas de aprendizaje tienen un lugar central para esa construcción colectiva de los saberes.

3.1.2 Situación social y política:

El actual modelo de desarrollo ha desencadenado situaciones de mayor pobreza, desigualdad e injusticia, y está generando procesos de exclusión sin precedentes. La desigualdad en la distribución de la riqueza afecta a las formas en las que las personas tienen acceso a la educación, la sanidad, el empleo y a la cobertura de los servicios sociales, aspectos más fácilmente evidenciables tras el contexto de la COVID-19. Además, acogiendo la reflexión de Boaventura de Sousa Santos en torno a la crisis de la democracia, el actual modelo de desarrollo produce desigualdad en el

acceso y la distribución del poder, dificultando de este modo las democracias reales.

En el ámbito político asistimos al aumento de los discursos de odio que provoca el incremento de la xenofobia, el retroceso de los derechos de las mujeres, de las personas LGTBIQ+, de las personas racializadas, entre otras.

Asimismo, este modelo invisibiliza los cuidados, lo que nos lleva a exigir una mayor cobertura de los servicios públicos de calidad y fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, empresas y administraciones.

Cómo entendemos la respuesta de la EpTS ante esta realidad:



Desde la EpTS defendemos la solidaridad entre los pueblos y personas, y el no retroceso de los derechos adquiridos mediante décadas de lucha social. De este modo, ofrecemos herramientas para conocer y combatir las causas de fondo de las desigualdades y apostamos por un modelo de educación que supere la mirada etnocéntrica, heteronormativa y antropocéntrica. Apostamos de este modo por

promover una sociedad solidaria con capacidades para responder a las crisis humanitarias que hoy en día suceden desde la raíz.



Fuente Mugarik Gabe , Foro Social de Guatemala

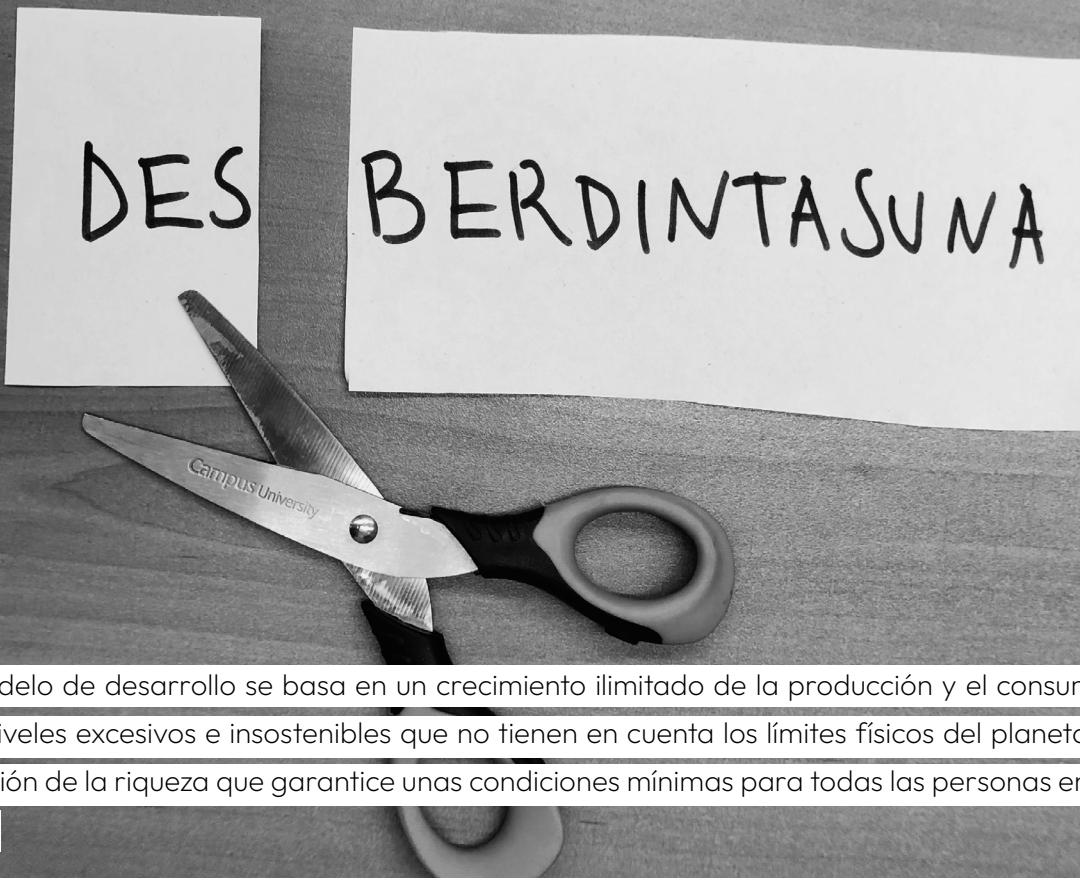
3.1.3 Sistema económico:

El actual modelo de desarrollo se basa en un crecimiento ilimitado de la producción y el consumo, llegando a niveles excesivos e insostenibles que no tienen en cuenta los límites físicos del planeta ni una distribución de la riqueza que garantice unas condiciones mínimas para todas las personas en la sociedad. Se trata, además, de un sistema patriarcal y económico que se construye sobre la desigualdad de género y la alimenta. Es un sistema construido además sobre la división sexual del trabajo, la cual asigna a las mujeres los trabajos de reproducción que se realizan de manera invisibilizada, no remunerada y desvalorizada, y que

es resultado de la dominación de los hombres sobre las mujeres, que excluye la diversidad sexual y de género.

Un modelo que prioriza la mercantilización frente a los derechos humanos y que genera crisis recurrentes causadas por dinámicas y procesos que caracterizan el orden económico actual: precarización laboral, prácticas extractivistas, deslocalización de la producción, financiarización económica, existencia de paraísos fiscales, políticas económicas de austeridad, entre otras.

La economía mundial se rige por un modelo económico profundamente desigual que beneficia a una minoría y en el que, en gran parte de los



DES BERDINTASUNA

El actual modelo de desarrollo se basa en un crecimiento ilimitado de la producción y el consumo, llegando a niveles excesivos e insostenibles que no tienen en cuenta los límites físicos del planeta ni una distribución de la riqueza que garantice unas condiciones mínimas para todas las personas en la sociedad.

casos, los capitales de las grandes fortunas y los beneficios de las multinacionales se desvían de forma artificial hacia paraísos fiscales, perjudicando gravemente las recaudaciones tributarias en todo el mundo. Del mismo modo, se da poder a las grandes empresas transnacionales, generando normativas y regulaciones, como los tratados de comercio e inversión, que las favorecen.

Como consecuencia de este sistema económico, las desigualdades inter e intra países no cesan de aumentar, legitimando procesos de concentración del poder a nivel global en una élite económica mientras millones de personas son excluidas del sistema: personas refugiadas, desplazadas por el cambio climático, desempleadas, desahu-

ciadas, precarizadas, por citar algunas situaciones.

La eficacia de este sistema se debe en gran medida a la reproducción del pensamiento a través de estructuras educativas que naturalizan las relaciones sociales como procesos espontáneos y no aprendidos, y el orden económico capitalista como el modelo único posible y deseable universalmente. El objeto de estudio de la economía queda reducido a los aspectos mercantiles, relegando a la invisibilidad la naturaleza, las necesidades del cuerpo y las relaciones humanas, incluyendo la reproducción del poder (en base a la clase, el género, la raza, etc.)



Cómo entendemos la respuesta de la EpTS ante esta realidad:

Frente a esto, la EpTS reconoce y promueve las nuevas concepciones de Economía Justa y Solidaria que reivindican la economía como un medio y no como un fin, al servicio del desarrollo persona y comunitario; como un instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de nuestro entorno social.

Desde la EpTS nos alineamos con propuestas de la economía feminista, ecológica, social y solidaria que se presentan como alternativas transformadoras en los modelos de producción, consumo y relación. Asimismo, abogamos por un consumo consciente, crítico y transformador y una mirada decolonial hacia el desarrollo que incluya otros modelos económicos como alternativas deseables, como promueve la corriente del Postdesarrollo.

3.1.4. Ecología y situación ambiental:

El impacto de los sistemas de producción y la sociedad de consumo son la causa principal de la degradación ambiental que se evidencia a través del cambio climático, la reducción de biodiversidad, o la pérdida de ecosistemas. El sistema de desarrollo hegemónico requiere de un crecimiento del consumo permanente basado en la extracción masiva de bienes naturales no renovables como el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural, siendo inviable un sistema de crecimiento continuo en el que los límites planetarios

están siendo superados por el sistema de producción y consumo. Asistimos, además, a migraciones de poblaciones provocadas por estos impactos ecológicos y a desplazamientos forzados. La gestión de residuos derivada del modelo de consumo predominante, también tiene un fuerte impacto ecológico en los países del Sur Global.

Gran parte de los impactos ambientales que sufren las poblaciones empobrecidas derivan del modo de producción y consumo de las poblaciones enriquecidas, controlado fundamentalmente a nivel internacional por empresas transnacionales.



Cómo entendemos la respuesta de la EpTS ante esta realidad:



Abogamos por una EpTS que promueva la sensibilización y herramientas que respeten los ecosistemas causando el mínimo impacto negativo en los mismos. Una educación ecosocial que transmita que somos parte de la naturaleza, más allá de ser eco-dependientes. Se trata de aprender a convivir con las demás especies de flora y fauna, y encontrar un equilibrio en esta convivencia, desde el respeto y el cuidado.

Apostamos por la soberanía alimentaria como propuesta política que abarca de forma integral el sistema de producción y consumo de alimentos agroecológicos, y como vía para enfriar el planeta, cuidar del territorio y el medio rural.

3.2. LECTURA DEL SECTOR Y DE LA PRESENCIA DE EPTS EN EL MISMO

El sector de las ONGD ha venido experimentando una gran innovación pedagógica. Cada vez contamos con una mayor diversidad de herramientas pedagógicas innovadoras, lo que nos permite ejecutar proyectos con mayor impacto. Asimismo, creemos que se ha logrado trabajar y desarrollar ampliamente el nivel de calidad de las propuestas y que el marco que nos ofrece la coherencia de políticas es muy amplio, especialmente para desarrollar una mirada de la EpTS crítica y transformadora.

Sin embargo, consideramos que es clave seguir poniendo atención a reforzar nuestra legitimidad a fin de contar con una base social fuerte. En este sentido, la comunicación con la ciudadanía es fundamental a la hora de realizar acciones de movilización e incidencia, construyendo puentes

que permitan la elaboración de agendas comunes. Es importante subrayar que ha habido un cambio del contexto social donde se han generado nuevas tecnologías y códigos para la comunicación que se caracterizan por su dinamismo. Actualmente, la sociedad avanza hacia un mayor individualismo, y en este sentido, tenemos el desafío de adaptar nuestros lenguajes y medios para llegar a ella, al tiempo que fortalecemos nuestra presencia en espacios públicos para comunicar lo que hacemos.

Por otro lado, el sector se caracteriza por su apertura a los procesos de generación, indagación, debate y reflexión. Estamos en un momento de oportunidad para repensar, de una manera crítica y propositiva, nuestro rol como ONGD. Contamos con el deseo de seguir reflexionando, debatiendo y construyendo, con metodologías de aprendizaje colaborativas y con el conocimiento de alternativas concretas que ya se están poniendo en marcha. Estos procesos los consideramos fundamentales, a fin de reforzar nuestra cohe-



La comunicación con la ciudadanía es fundamental a la hora de realizar

acciones de movilización e incidencia, construyendo puentes que permitan

la elaboración de agendas comunes



rencia interna puesto que, en algunas ocasiones, reproducimos lo que venimos cuestionando. Consideramos que discursivamente realizamos una apuesta importante, pero en ocasiones nuestras acciones no tienen el suficiente sustento correspondiente de personal ni de recursos. Frente a esto, abogamos por un aumento de fondos para la EpTS, además de centrar nuestros esfuerzos en aumentar una base social que nos permita, a su vez, una menor dependencia de los fondos públicos.

A nivel interno, a pesar de los grandes avances, somos conscientes de que tenemos que seguir

buscando más esquemas de trabajo colaborativos. Seguimos teniendo la necesidad de conocernos más entre las propias organizaciones, a fin de fortalecer la coordinación y generar sinergias. En este sentido, necesitamos nuevas oportunidades que fortalezcan nuestro trabajo en red. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de las transformaciones hacia dentro del propio sector y de las ONGD para poder impulsar realmente el marco amplio de la EpTS y, en este sentido, consideramos que estamos dando pasos considerables. Este documento es una muestra de ello.

3.3. LECTURA A LO INTERNO DE LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI

En relación a la Coordinadora y su apuesta por el enfoque de EpTS, en los últimos años ha habido avances importantes, los cuales se presentan en la siguiente línea de tiempo:



A pesar del panorama de crisis descrito en la lectura de la realidad, creemos que esta puede ser vista como una oportunidad para transformar este modelo insostenible.

La crisis actual de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la crisis ecológica, social, económica y de gobernanza inherentes a nuestro modelo de desarrollo. Esta crisis nos coloca ante la oportunidad de visibilizar los impactos profundos de este modelo y la urgencia por promover alternativas al mismo. Creemos además que los movimientos

sociales están mostrando su capacidad de movilización desde propuestas que promueven los derechos humanos, la justicia social y ecológica.

Para todos los agentes que están proponiendo alternativas, es cada vez más clara la necesidad de trabajar desde una mirada interseccional. Hay que profundizar en la interconexión de agendas, de propuestas y de organizaciones como una vía imprescindible para avanzar en esa transformación deseada.

3.4. CARACTERIZANDO LA EPTS: AGENTES Y EJES PRIORITARIOS

3.4.1 Agentes:

El modelo de EpTS considera imprescindible el trabajo articulado entre diversos agentes, los cuales se recogen a continuación en base a su tipología:

Tipología	Actores principales
Instituciones públicas	Administraciones públicas, en especial las vinculadas a la cooperación al desarrollo, educación formal y no formal.
Instituciones de educación formal	Centros educativos, institutos, centros de formación profesional, universidades, principalmente.
Instituciones de educación no formal	Asociaciones de tiempo libre, deportivas, religiosas, artísticas, entre otras.
Organizaciones no gubernamentales de desarrollo	Las ONGD que estamos presentes en el territorio.
Movimientos sociales	Movimiento contra la pobreza, antirracista, feminista, ecologista, LGTBI+, pacifista, entre otros.
Medios de comunicación	Tanto públicos como privados.

3.4.2 Enfoques:

A continuación, presentamos los ejes que a nuestro entender dotan de identidad y/o son transversales en el modelo de EpTS que se propone:



ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Desde la EpTS promovemos los derechos humanos como marco de actuación, abogando por la universalidad, la igualdad y la no discriminación, reconociendo la suma de todos ellos: derechos civiles, políticos, sociales, medioambientales, económicos y culturales. Todos los derechos son indivisibles e interdependientes, y se deben abordar en su totalidad.

Este enfoque requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más vulnerabilizados de la población.



SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

La sostenibilidad de la vida exige que la sociedad y las instituciones públicas en su conjunto se responsabilicen de las necesidades y de los trabajos de cuidado de las personas, pero también situar el cuidado de la vida como eje de todas las decisiones políticas.

De este modo, la EpTS tiene el compromiso de visibilizar y dar valor a las tareas de reproducción de la vida y de los cuidados de las personas,

tareas tradicionalmente realizadas por mujeres sin el suficiente reconocimiento social y económico. Se trata, por lo tanto, de colocar la sostenibilidad de las personas y del planeta en el centro de las acciones, y de la construcción política, social y económica y promover asimismo el autocuidado físico, emocional y mental, también como premisa fundamental para cuidar a terceras personas.



CIUDADANÍA GLOBAL COMPROMETIDA

La idea de ciudadanía global defiende la pertenencia a una comunidad global, que abarca los derechos de todas las personas pero también promueve la responsabilidad de situarse de manera crítica frente a la globalización capitalista y sus consecuencias, para poder adquirir aptitudes que puedan transformar la realidad.

Para impulsar la ciudadanía global, la EpTS facilita e impulsa, tanto para cada persona como para los colectivos, procesos de toma de conciencia de

las desigualdades y el empoderamiento; analiza las relaciones de poder y privilegio; y promueve la acción para transformar este modelo considerado injusto e insostenible. Ve como condición necesaria la promoción de procesos y dinámicas que garanticen la participación real de esta ciudadanía en la toma de decisión a todos los niveles. También reconoce que somos sujetas políticas y protagonistas de la transformación.



ENFOQUE LOCAL-GLOBAL

Este enfoque nos interpela a comprender los factores que vinculan las vidas de las personas de los países enriquecidos y empobrecidos, entendiendo que el sistema tiene impactos en ambos, y colocando la responsabilidad de la transformación no solo en los países empobrecidos, sino también, y sobre todo, en el Norte Global en la urgencia de adquirir actitudes y hábitos que promuevan un modelo económico, político, social sostenible.

De este modo, profundiza sobre las interdependencias del sistema, las causas estructurales de las desigualdades, así como los impactos locales y globales del actual modelo de desarrollo, y apela a la corresponsabilidad que tenemos como ciudadanía global en las luchas por la justicia y la igualdad.



FEMINISMO Y DIVERSIDAD

La EpTS promueve relaciones entre géneros basadas en la equidad, la justicia y la corresponsabilidad. De este modo, las mujeres pueden impulsar procesos de empoderamiento personal y colectivo, mientras que los hombres pueden crear nuevas formas de vivir su masculinidad renegando de los privilegios que el patriarcado les concede.

Es decir, desde la EpTS se promueven relaciones entre géneros que cuestionan de manera directa los privilegios. La EpTS coloca en el centro la

diversidad de identidades según sexo, género, deseo o expresión y las relaciones que se dan en este marco. Analiza las desigualdades desde el enfoque interseccional y reconoce las múltiples opresiones que vulnerabilizan a muchas personas; el racismo y el clasismo son en este sentido opresiones añadidas a las ya ejercidas por el patriarcado. También cabe mencionar los feminismos decoloniales como una propuesta que viene desde los márgenes, desde el enfoque de privilegios y opresiones.



INTERCULTURALIDAD CRÍTICA

La interculturalidad crítica se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Visibiliza, enfrenta y transforma las estructuras e instituciones que discriminan a grupos según un paradigma racial, occidental-moderno y colonial.

En este sentido, la EpTS propone superar viejos prejuicios discriminatorios y jerárquicos, realizando un proceso de descolonización del saber y del sentir que quiebre los sistemas de opresión y articule horizontalmente diferentes experiencias, saberes y cosmovisiones a partir de la equidad e igualdad entre culturas diversas.

3.5. ¿QUÉ HORIZONTE NOS MARCAMOS DESDE LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI EN EL ÁMBITO DE LA EPTS?

Futuro deseado: Alcanzar un mayor reconocimiento a nivel interno de las ONGD y de la Coordinadora, de las instituciones públicas y dentro de la sociedad vasca de la Educación para la Transformación Social. Para ello, se desarrollarán distintas estrategias (formación, investigación, sensibilización y participación) partiendo de la experiencia y lecciones aprendidas de las ONGD, habrá una mayor financiación para iniciativas de EpTS y los proyectos de cooperación adoptarán este enfoque con acciones de mayor impacto.



Estrategias:

1. Dotar de contenido y concreción a la EpTS tanto desde la reflexión y práctica:

- Avanzar hacia un enfoque compartido de EpTS de las ONGD mediante formaciones, talleres y/o experiencias de intercambio. Identificar las carencias que obstaculizan que las ONGD adopten y operativicen este enfoque.

- Poner en práctica propuestas metodológicas que sitúen a las personas en el centro de los procesos. Algunos de los enfoques que inspiran nuestras propuestas: educación popular, procesos colectivos y participativos, pedagogía feminista, aprendizaje por proyectos, comunicación colaborativa, comunicación comunitaria, entre otros.

2. Garantizar un trabajo articulado:

- Entre las ONGD: promover la coordinación entre ONGD fomentando la creación de redes y grupos de trabajo que permitan la elaboración de mapeos, presentaciones, materiales, acciones educativas, de incidencia y de movilización conjuntas, encaminadas a posicionar la EpTS en el territorio.

- Con la administración: mediante un vínculo fluido de la Coordinadora con las administraciones públicas, trabajar conjuntamente en la elaboración de los planes de trabajo y en el diseño de las líneas de financiación adecuadas para la EpTS (también la vinculada a cooperación, por medio del grupo de incidencia política).

- Con otros agentes: trabajar conjuntamente con otros agentes sociales y educativos para desarrollar la EpTS, así como con movimientos sociales que se articulan para una mayor justicia social, equidad, garantía de los derechos humanos y sostenibilidad medioambiental.

3. Implementar desde las ONGD que trabajan la EpTS acciones concretas para posicionarla:

- Impulsar que el área de EpTS de la Coordinadora desarrolle y/o participe en campañas de sensibilización, movilización y/o incidencia a favor de promover una ciudadanía global, crítica y comprometida.
- Introducir el enfoque EpTS en espacios de educación formal y no formal en clave de procesos, fomentando la coordinación con las administraciones públicas y entidades responsables (consejería de educación, berritzegunes, juventud, entre otras).

4. Fortalecer el abordaje de la EpTS desde una perspectiva integral:

- Fortalecer los espacios de reflexión centrados en identificar y poner en marcha estrategias para el fortalecimiento interno del grupo de EpTS.
- Avanzar hacia promover una cultura de colaboración entre las ONGD en el actuar de los procesos de la transformación social, superando así el actual escenario de competitividad.
- Fomentar y enriquecer el intercambio a nivel personal y de cuidados.





EUSKADIKO GGKEen
KOORDINAKUNDEA
COORDINADORA
de ONGD EUSKADI

WWW.ONGDEUSKADI.ORG